

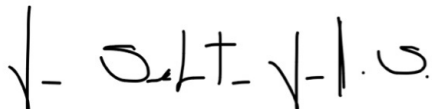
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO, NIT. 890.984.765-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.


CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO**, con Nit. 890.984.765-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO**, con Nit. 890.984.765-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO**, con Nit. 890.984.765-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO SEPÚLVEDA
Representante Legal
C.C. 71.369.262



SANDRA GARCÍA RODRIGUEZ
Revisora Fiscal
C.C. 42.790.393
T.P. 101332